



RAWSON, 24 SEP 2011



VISTO:

El Expediente N° 4353 - ME - 11; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se tramita la aprobación de lo actuado con relación a la asignación de horas cátedra de Nivel Polimodal a diferentes Establecimientos Educativos para realizar tareas relacionadas a la Dirección General de Educación Física y Deportes, a partir del 01 de Julio de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011;

Que el Departamento Sueldos de Educación Secundaria y Superior informó los costos correspondientes a la presente asignación de horas cátedra;

Que el gasto que demandó el cumplimiento de la presente Resolución para el ejercicio 2011, se afrontó con crédito previsto en la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1: Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 379;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado con relación a la afectación de horas cátedra de Nivel Polimodal a diferentes Establecimientos Educativos para realizar tareas relacionadas a la Dirección General de Educación Física y Deportes, a partir del 01 de Julio de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo detallado en el Anexo I (Hoja 1) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por los Señores Subsecretarios de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares; y de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento el Departamento Personal Docente de Educación Secundaria y Superior, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisión Técnica Escolar de Educación Inicial Región III de la ciudad de Esquel, Supervisión Seccional Región IV, de la ciudad de Trelew, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Física y Deportes, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Federico **PAYNE ELGUETA**
Subsecretario de Recursos, Apoyo
y Servicios Auxiliares
Ministerio de Educación

Gledys Beatriz **HARRIS**
Subsecretaria de Coordinación
Técnica Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. RUBÉN OSCAR **ZARATÍ**
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT

RESOLUCIÓN ME N° 548

ACTA ORIGINAL
CUBA
Asesor y Validador
del Centro de Estudios
de Educación



ANEXO I

ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD - REGIÓN	HORAS
JARDÍN Nº 466	TECKA - REGIÓN III	6 hs.
ESCUELA Nº 196	TRELEW - REGIÓN IV	3 hs.
ESCUELA Nº 207	TRELEW - REGIÓN IV	2 hs.
ESCUELA Nº 64	LOMA GRANDE - REGIÓN IV	1 hs.
NATATORIO MUNICIPAL	TRELEW - REGIÓN IV	18 hs.